

C.A.B.A. 15 de marzo de 2024

Señores
CNV / BYMA / MAE
Presente

Ref: Hecho Relevante – Asamblea General Ordinaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título II Capítulo II artículo 4 a) de las normas de la CNV (TO 2013), a efectos de informarles que el Directorio de Banco Patagonia S.A., en su reunión N° 2872, celebrada el 14 de marzo del corriente, resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 24 de abril de 2024 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social.

La Convocatoria y el Acta de Directorio correspondiente estarán a disposición de los accionistas en la Autopista de la Información Financiera, dentro de los plazos pertinentes.

Finalmente, se informa que la Convocatoria también será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario La Nación y en el sitio web www.bancopatagonia.com.ar.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Marcelo A. Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.